



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/06/16 Ms. 11-12
Número:	054 Fojas: 2
Expte. N°	
Grupo:	
Expediente:	Juan Manuel Pomaró

NOTA N° 86/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 2 de Junio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

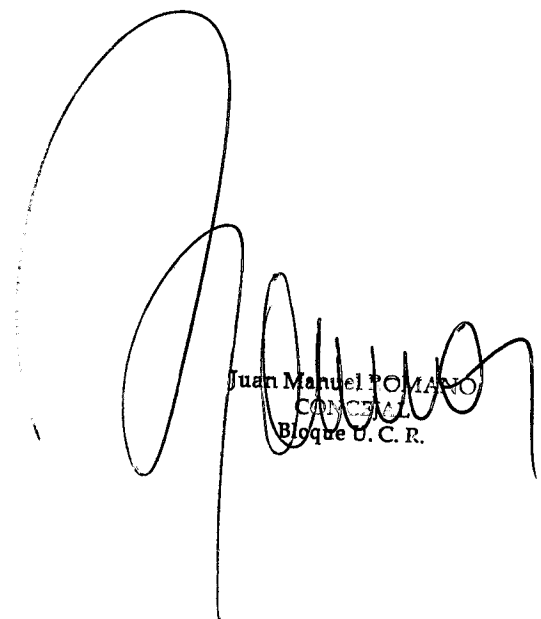
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal las actividades a desarrollarse en nuestra ciudad el día 3 de junio del corriente en el marco de la campaña "Ni una menos".

Cabe destacar que se trata de una iniciativa nacional de gran repercusión y nivel de convocatoria, que tiende a crear conciencia respecto a una problemática fundamental de los tiempos que vivimos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
Juan Manuel POMARÓ  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

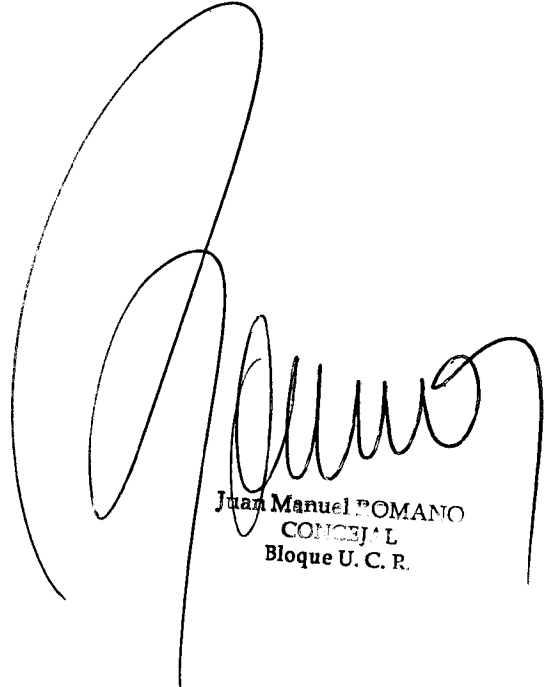
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de interés municipal las actividades a desarrollarse en nuestra ciudad el día 3 de junio del corriente en el marco de la campaña “Ni una menos”.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.